

EL GRADUADOR

Sale todos los dias excepto los lúnes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.		ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante.	6 rs. mes.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.
En los demás puntos.	20 " trimestre.			
Fuera de España.	30 " trimestre.			

Corresponsal en París

para anuncios y comunicados,

SR. D. ED. MIJOTTE.

51, rue de Ste. Anne.

ADVERTENCIA

Esta Administracion ha entregado los recibos del tercer trimestre para su cobro, rogando á los señores suscritores lo hagan efectivo á su presentacion.

ALICANTE 15 DE AGOSTO 1878.

CASTELAR Y SUS ENEMIGOS.

Para que el público en general y nuestros correligionarios en particular, juzguen como merece la conducta que en estos dias ha seguido el periódico «El Pueblo» en cuanto se refiere al ilustre tribuno Sr. Castelar, y para que comprenda la dañada intencion con que el citado periódico ha pretendido desconocer el texto de la carta-circular del Jefe de la democracia española, que vió la luz pública en Marzo último, tenemos el gusto de retirar el original que teníamos preparado para el presente número, para publicar las siguientes líneas que ha escrito «El Globo» en gruesos caracteres.

Dicen así:

El 3 de Enero de 1878, publicó «El Pueblo Español» un artículo titulado *Nuestro programa político*, y segun dijeron todos, y dicho diario no desmintió, escrito fué por el eminente tribuno que ahora tan insensatamente pretende combatir.

El 2 de Febrero insertó «El Pueblo Español» otro artículo con el epigrafe de *La Union*, y entre mil argumentos para combatirla, escojemos para recreo del público, los siguientes:

«La coalicion, la amalgama absurda de hombres y partidos que profesan principios políticos, es muy simpática, pero no es seria; á nada práctico conduce. Hay que decir lealmente lo que queremos y á donde vamos, para que el país nos comprenda y nos siga. Los intereses influyentes en las sociedades modernas, repugnan mas la anarquía que el despotismo, y no olvidemos que ni aun para los trabajos de la oposicion directamente encaminados á abatir al adversario, sirven hoy las negaciones puras; son necesarias afirmaciones con carácter real y estable. Esos programas nacidos de las coaliciones que dejan para mañana el arreglo de las diferencias de propósitos entre esos autores; esa vaga elasticidad que nada define y concreta, tan agradable á los espíritus superficiales, impresionables é impacientes, es hoy la mayor de las calamidades para el partido democrático; en vez de acercar nuestro triunfo, lo alejaria, privándonos de apoyos eficacisimos y sujetándonos á esa estéril agitacion en que se desacreditan y pierden los políticos ideólogos y los revolucionarios cuyos actos solo el despecho y la pasion determinan.»

El 8 del mismo mes disparó «El Pueblo Español» á sus lectores otro intrincado y laberintico artículo llamado *El Nervosismo*, que mas tenia de trabajo clínico que de obra política; todo él, por supuesto, contra la Union democrática.

Aun por si todo esto no fuera bastante,

el 27 de Febrero publicó en la *primera plana, cuarta columna*, el siguiente suelto de fondo sobre LA CARTA-CIRCULAR DEL SEÑOR CASTELAR, cuya lectura recomendamos, no precisamente á nuestros lectores, sino á la turba de periódicos que recogen diariamente las seguridades que dá «El Pueblo Español» de que no ha conocido nunca semejante circular.

Decía así, textualmente, este tornadizo, despreocupado y olvidadizo colega:

«Hace dias que tenemos conocimiento de la carta circular que el ilustre hombre de Estado Sr. Castelar ha resuelto dirigir á sus amigos políticos que le han consultado acerca del proyecto de coalicion que algunos proponen entre las dos fracciones en que hoy se divide el partido democrático en España. No habíamos hablado de esta carta, destinada á ver la luz pública en nuestro periódico, porque así se estimó conveniente cuando el Sr. Castelar indicó la idea que en ella preside en una reunion privada; pero puesto que «La Correspondencia» de anoche, creemos que sin autorizacion de nadie, adelanta la noticia, cumplimos manifestar que es cierto que nuestro ilustre amigo va á publicar dicha carta, y que en ella aparece completamente contrario á toda inteligencia con los socialistas y federales, con todos los que se niegan á dar á la democracia un sentido gubernamental y práctico, con los elementos, en fin, que provocaron y sostuvieron la insurreccion cantonal, contemporizaron con ella, y en la noche del 3 de Enero fueron causa de la ruina de la República.

El Sr. Castelar entiende la union del partido, de la misma manera que la entiende «El Pueblo»; aceptando todas las soluciones gubernamentales que hoy informan la democracia de toda Europa; vé, como nosotros, que esa union hoy por algunos tan manoseada, no ha existido nunca en nuestro partido, y que la coalicion en vez de provechosa, seria perjudicial á la democracia. Termina su carta demostrando como él solo sabe hacerlo, que los demócratas deben inclinarse en todas las soluciones á la derecha, si no queremos gastarnos en una agitacion estéril para la libertad y desastrosa para la patria.

Este documento es esperado con gran ansiedad entre nuestros amigos y servirá de bandera para la reorganizacion del partido democrático histórico.»

Ahora bien ¿qué deducen nuestros lectores de las palabras que preceden, y qué opinan del periódico «El Pueblo», cuya memoria es tan frágil, ó cuya conciencia es tan ancha que salta por encima de sus declaraciones pasadas y en tan breve espacio de tiempo pasa del lado del señor Castelar, al lado opuesto?

Qué dice la buena fé de los diarios ministeriales que tan gozosos y satisfechos han ido reproduciendo los escritos de «El Pueblo»?

Queda, pues, demostrado, y bien demostrado! que «El Pueblo» conoció y aceptó y aplaudió la circular del Sr. Castelar, cosa que ahora niega, como si todos los números del colega fueran á parar á las Batuecas y no quedase alguno en Madrid, para eterno remordimiento suyo.

A pesar de estas contradicciones de «El Pueblo» y sin embargo de lo desautorizado que queda con prueba de una conducta tan contraria á la rectitud de intenciones, ha seguido en sus ataques al Sr. Castelar, de los que se hace cargo también «El Globo», en los siguientes párrafos:

«Castelar sostuvo las doctrinas esenciales de la democracia, antes del advenimiento de la República, es verdad; que las sostuvo durante la República, es innegable; que las sostiene hoy y las sostendrá siempre; nadie le pone

seriamente en duda ¿Dónde está, pues, la variacion?

El articulista nos lo dice: en cuestiones de forma, en puntos de procedimiento, en lo adjetivo. Escritos están, publicados y traducidos á todos los idiomas, para gloria del Sr. Castelar y de la democracia española, «esos brillantes discursos que el Sr. Castelar pronunciaba por ciudades y aldeas, valles y vertientes, defendiendo los principios que habia proclamado;» escritos están, y desafiamos al colaborador de «El Pueblo» á que nos apunte una variacion, siquiera sea en la forma, que no se explique satisfactoriamente para honra de nuestro jefe.

Habló, es verdad, contra las quintas y contra la organizacion que se daba al ejército, y pedia, para garantía del orden y de la libertad, el pueblo armado; hoy quiere y defiende el servicio general y obligatorio, con una organizacion semejante á la que tiene en los países mas adelantados. ¿Será preciso exponer al claro talento del articulista que las razones en que se fundaba antes el Sr. Castelar y las que ahora apoyan sus opiniones, son las mismas? Necesitara que le probemos que no hubo en esta evolucion ningún cambio esencial de doctrina? ¿Pondremos que probarle que este último procedimiento es el admitido, defendido y propagado por los mas ilustres demócratas de Europa.

Cuanto ha dicho del clero dicho está; hoy como ayer conoce sus abusos y reclama del poder les ponga coto; vé sus intransigencias y las lamenta; cuando manifiesta alguna virtud le aplaude; pero hombre de Estado, estudia los medios de evitar esa preponderancia que obtiene, gracias unas veces á las debilidades y preocupaciones de los gobiernos, gracias otras á las exageraciones é intemperancias de los partidos, y al estudiar los medios de atajarle, bien puede creer, sin que se le tilde de volubre, ni tornadizo que no es la fórmula de la *Iglesia libre en el Estado libre* la que ha de resolver futuros conflictos, peligrosos para la libertad y para la tranquilidad pública. ¿Es esta la variacion criminal de que se acusa al orador de la democracia? ¿Es este su pecado? ¡Poco, muy poco fijará su atencion el colaborador de «El Pueblo» en la marcha que respecto á esta cuestion están siguiendo las democracias de toda Europa.

¿Qué habló Castelar contra centralizacion! La noticia es nueva; no solo habló sino que habla.

El Sr. Castelar es partidario hoy como antes de la descentralizacion administrativa, quiere para los municipios y para las provincias una vida propia é independiente en todo lo que deban tenerla, pero siendo homogénea la sociedad en que vivimos, homogéneo ha de ser su gobierno y homogéneas las leyes porque ha de regirse. Nadie como la provincia ha de conocer sus intereses, ni nadie mejor que ella puede administrarlos; y lo mismo que decimos de la provincia, decimos del municipio; pero de esto á convertir estas corporaciones en asambleas deliberantes y políticas, hay una distancia inmensa.

El 23 de Abril formaba parte del gobierno el Sr. Castelar, es cierto; pero no lo es que consintiera atropello del poder legislativo, ni el de ninguno de los individuos que le representaban. Por defender á estos, espuso noblemente su vida, y las declaraciones de los interesados lo probarian si necesario fuese.

Dice también el auxiliar de «El Pueblo», que fué torpeza sin ejemplo, no prever, ni observar, no barruntar siquiera, lo que alama conspiracion gubernamental del 3 de Enero, conspiracion que segun él, veian todos los demócratas y que tuvo por desenlace la disolucion violenta de a

Asamblea Constituyente. Vamos claros, ni prevision ni amistosas advertencias faltaron para evitar aquella violencia; un ciego, sordo y mudo hubiera presagiado el fatal desenlace; ¿cómo no había de verlo el Sr. Castelar? Pero ¿de qué sirvieron las advertencias? ¿Para qué las concesiones? ¿No desistió el Sr. Castelar de hacer las elecciones de 65 distritos que había vacantes, á fin de que no dudasen de la lealtad de su política, y viesen el poco apego que tenía al poder? ¿De qué sirvió esa y otras muchas concesiones? ¿De qué sirvió desistir del desarme acordado de dos ó tres batallones de milicianos que no tenían otra ocupacion que la de pasear por esas calles, molestando al vecindario con su vocerío?

Lea el articulista la sesion de aquel dia y verá como no hay prevision humana, ni estadista posible, donde calentura de tal género ataca á los que deben dar ejemplo de sensatez y calma.

Recuerde el articulista como concluía aquella sesion memorable: cuando el templo de la Representacion nacional habia sido profanado cuando el remedio era imposible, aquella izquierda y aquel centro que ahora acusan á Castelar, de imprevisión y de torpeza se unían anhelantes á la derecha que tanto habían insultado, para que se diese un absoluto voto de confianza al que acababan de derrotar con sus votos.

No es verdad que Castelar haya atentado ni provocado las insurrecciones de Cádiz, de Málaga, Jerez y Valencia, y por lo tanto, ningun remordimiento tiene que sentir al comparar su conducta con los insurrectos de Cartagena y los insurrectos de Cuba, con la que han observado los generales Lopez Dominguez y Martinez Campos.

La conducta del Sr. Castelar respondía á las aspiraciones de la mayoría de la cámara, y entre esa mayoría se contaban los inspiradores del «Pueblo Español.» Pero es digno de observarse que el articulista no encuentra bien que Castelar atacase á los cantonales de Cartagena y nada tiene que decir en contra de los que atacaron á Sevilla, Valencia, Granada y Málaga. ¿Será verdad que la union que proclama nuestro colega tiene la virtud de limpiar, como las aguas del bautismo, todo pecado?

Para concluir, diremos al articulista de «El Pueblo,» con la buena educacion que siempre nos ha distinguido, que está en un error al suponer que D. Emilio Castelar se llame jefe de la democracia: se lo llama su partido, y no es lo mismo. Tambien está en un error al creer que quiere imponer su criterio exclusivista al partido democrático, pues dejando á un lado lo de exclusivista, no es exacto que trate de imponer á nadie su criterio; está con los que piensan como él, de la misma manera que los que piensan como él, le proclaman jefe; y en cuanto á que Castelar haya lanzado nunca contra sus correligionarios antiguos, groseros insultos, desafiamos al colaborador de «El Pueblo» á que cite uno; en la noche del 3 de Enero, frente á frente, sin rodeos, ni ambages, les dijo la verdad y la verdad no es un insulto.

Un recuerdo para el articulista. Se habia disuelto la Asamblea. Pavia mandaba en Madrid. No se veía un federal ni con telescopio; pero en la esquina de la calle del Barquillo encuentra un diputado de la izquierda á un posibilista que no era diputado, le detiene y con mucho misterio, despues de mirar con recelo al rededor, le recita una parodia de «Las Golondrinas» de Becquer. ¿Se acuerda de ella el colaborador de «El Pueblo?» Nosotros solo recordamos la última estrofa que dice así:

pero aquellos del gorro colorado,
esos del movimiento cantonal.
Navarrete. Fantoni, Diaz Quintero
Esos, no volverán.»

Y hasta otro dia.»

Creemos inútil decir que estamos de perfecto acuerdo con las declaraciones de «El Globo,» y por consiguiente con la digna, prudente, noble y levantada política que sigue el eminente hombre de Estado Sr. Castelar, como ya lo hemos consignado varias veces, y particularmente en la polémica que sostuvimos con un periódico catalán.

Si trafican los conservadores con el alimento de los pobres, no lo hemos di-

cho nosotros, lo dice ahora «El Eco,» creyendo que podría pensarse esto, si por administracion se compraron los artículos de primera necesidad para los establecimientos de Beneficencia.

Nuestros principios económicos tratándose de estos centros de caridad, tienen un criterio especial, uo se ajustan á ningun sistema; tomamos siempre lo mas conveniente para los pobres.

El 21 de Julio del pasado mes, publicamos un artículo, titulado «Beneficencia,» y á propósito de las subastas, decimos lo siguiente:

«Los hombres menos versados en los conocimientos administrativos que serozan con la Beneficencia, han venido á reconocer que solo en los Establecimientos que no se encuentren talleres reproductivos y hábiles para trabajar las primeras materias, admiten que se hagan subastas de ropas; pero para los alimentos, no hay nadie ya que lo pregone, por que se han dado casos que, admitida la base de contrata, es inminente el fraude, y siendo para pobres, seguro, segurísimo. Para el pobre creen que todo es bueno. Al carnicero se le escapan muchos huesos y muchas piltrafas; el tendero, guarda lo averiado para la primera ocasion; el panadero dá pan malo, costando sumamente caro; el carbonero, el aceitero, en fin, todos tratan de hacer su negocio.»

Queda satisfecho el periódico ministerial.

Quedamos plenamente satisfechos de la rectificacion que publica ayer «El Eco» en la que hace constar que lo dicho en sus números anteriores, no se refiere al municipio de que formó parte nuestro querido amigo y compañero el Sr. Ferrandiz.

Ayer celebró nuestro Director juicio de conciliacion con el Sr. Administrador económico de esta provincia, á consecuencia del suelto que publicamos bajo el epigrafe *El Doctor Garrido*, en el que se creia injuriado el indicado funcionario.

No hubo avenencia como esperábamos, dadas las condiciones de carácter de dicho señor.

Por supuesto que en el terreno judicial es donde nosotros deseamos que se ventilen estas cuestiones, por que allí son difíciles de penetrar las influencias políticas.

Aguardamos tranquilos el fallo de los tribunales.

¿Podrá decirsenos el nombre del Médico que se ha enviado á la Marina, para averiguar si existe ó no lepra en aquella comarca?

Así, en seco, *El Constitucional* de ayer, da cuenta de una orden de la Direccion general del Tesoro público y Ordenacion de pagos del Estado fecha 9 del corriente, declarando cesante al aspirante á oficial de primera clase de la seccion de caja de esta Administracion económica D. Luis Campos y Visado, nombrándose en su reemplazo á D. Pantaleon Peiró Zorraquin.

Nos estraña mucho esta cesantia, en vista de la amistad que media entre el señor Rabaza y D. Antonio Campos.

Tiene la palabra *El Eco*.

El Constitucional tenia el deber de haber dicho algo al dar cuenta de esta cesantia.

Ocupándose ayer «El Constitucional» de nosotros y de los escritos incalificables por su forma y por su fondo, que ha publicado «El Eco» defendiendo el *combate naval*, los *gigantes* y la procesion católica de moros y cristianos, nos dedica estas líneas:

«EL GRADUADOR, apasionado é intransigente tam-

bien, que por regla general, nada encuentra bueno mas que aquello que los suyos hicieron, arroja artículo contra artículo, hasta establecer ese pugilato violentísimo, en que las cosas mas sagradas se materializan y menosprecian, consiguiendo ambas publicaciones hacer penoso hasta el recuerdo de actos, cuya solemnidad han debido respetar, por amor y conviccion el uno, y por consideracion social el otro.

Estas líneas, por lo sustanciosas que son, merecen amplias consideraciones hasta probar al órgano de los constitucionales que jamás en los escritos á que hace referencia, hemos faltado á la consideracion social, y nos sorprende mucho que al querer terciar el colega en la polémica que ha sostenido «El Eco» para glorificar concepciones estravagantes, en vez de inspirarse en la imparcialidad, moje la pluma en el tintero de la pasion.

Sefalta, y mucho, á la consideracion social, dejando de decir la verdad, por amarga que sea, permitiendo con el silencio ridículas mascaradas fuera de los dias de Carnestolendas, dejando de defender el buen nombre y la cultura de un pueblo, y dejando de protestar contra actos que están en pugna con la ilustracion y con las buenas costumbres.

Así es como se falta á las consideraciones que en toda época ha merecido y merecerá la sociedad, de la que la prensa es centinela avanzado.

Nunca nos ha cegado la pasion, ni la intransigencia es condicion de nuestro carácter. Esto lo sabe bien el colega, y si hojea los números de EL GRADUADOR, encontrará mas de un dato que le barán rectificar.

Entiéndalo así «El Constitucional.»

En cuanto al «Eco,» dijimos ayer la última palabra sin haber obtenido contestacion aun á nuestras réplicas, y juzgamos oportuno no dar nuevo motivo á que el Sr. Viravens continúe ensalzando sus inconmensurables pensamientos.

GACETILLAS.

CIRCO ECUESTRE. — La funcion verificada en la noche del martes dejó sumamente satisfecha á la escogida concurrencia que asistia al espectáculo, principalmente en los juegos presentados en la segunda parte, que casi todos eran nuevos. Los caballos amaestrados, es preciso verlos para juzgarlos, pues con palabras no puede espresarse el verdadero mérito de los ejercicios. Los Clowns estuvieron perfectamente y los hermanos Crolams en el trapecio fueron calurosamente aplaudidos con justicia.

En cuanto á los Srtas. Ida y Virginia, admirables; como siempre, y el Sr. Diaz gustando cada vez mas no solo por los arriesgados ejercicios que ejecuta con gran destreza y perfeccion sino por lo bien que dirige los espectáculos.

El público que hasta aqui ha sido numeroso aplaude con espontaneidad y se para tres horas agradablemente.

BAÑOS DE MAR. — Los antiguos baños de Simó, hoy de *La Esperanza*, se encuentran cada dia mas concurridos, por efecto de las grandes reformas y mejoras que en ellos se han introducido.

Son notables por mas de un concepto, y los recomendamos á nuestros lectores.

EL BAZAR LUCENTINO. — Muchos de los objetos deteriorados de este establecimiento á consecuencia del incendio, se venden sumamente baratos.

La ocasion no puede presentarse con mas ventajas para los que deseen adquirir ciertos objetos, que con solo limpiarlos, vuelve á su primitivo estado y sin estas circunstancias costarían un doble precio.

COMUNICADO.

Complacemos al Sr. D. José Ferrer Rigo, médico titular del pueblo de Agost, insertando á continuacion el comunicado que nos dirige, á propósito del suelto que publicamos en nuestro número 1212 haciéndonos cargo de la instancia presentada al Sr. Gobernador de la provincia por varios vecinos de aquel pueblo en queja del abandono en que suponen tiene dicho facultativo á los enfermos de la loca

lidad á pesar de sus solemnes compromisos personales y del contrato espreso que media con el Ayuntamiento.

Como leerian nuestros lectores, nosotros no hicimos en el espreso suelto sino inspirarnos en los fundamentos que los firmantes de la exposicion aducian ante la autoridad, sin hacer ni afirmaciones, ni comentarios por cuenta propia, por que esperábamos á tener datos completos sobre los hechos denunciados. Hoy que el Sr. Ferrer en su estenso comunicado, nos suministra luz suficiente para suspender todo juicio aventurado hasta la resolucion del espediente que ha de esclarecer los hechos para dejar á cada cual en el lugar que le corresponda, hacemos punto final en este enojoso asunto, deseando, como deseamos, que el comunicante pueda sincerarse victoriosamente de los severos cargos que se le hacen en el escrito presentado; pues nosotros no tuvimos mas objeto que relatar lo mas culminante de la exposicion, sin hacer cargo alguno al Sr. Ferrer, por no tener motivo ni pruebas que justificaran lo que se denunciaba, esperando que las autoridades resuelvan en justicia lo que corresponde.

Hé aquí ahora el comunicado:

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Le ruego inserte las adjuntas lineas, en vindicacion de la noticia que relata usted á consecuencia de una exposicion presentada en el Gobierno civil por un vecino de Agost.

Conozco su buena fé y debo manifestarle que ha sido sorprendido y justo es que me defienda, pasando por alto cierto género de consideraciones que vendrian muy al caso pero que no tengo mas deseo que es entrar en materia.

Ejerce el cargo de Médico cirujano titular de esta villa, á satisfaccion de muchos, desde el 8 de Junio del pasado año, con la dotacion de 5000 reales para la asistencia facultativa de una á doscientas familias pobres. el Ayuntamiento me dejó cual deja á todos los titulares, en completa libertad para contratarme de la manera que mejor me pareciese con los vecinos pudientes.

Ahora, suplente y sucesor de mi señor padre en mi cargo oficial, (digámoslo así) quise continuar el contrato con dichos vecinos bajo las mismas condiciones que él, para lo cual avisé á los igualados en 10 de Junio del citado año, quedando casi la totalidad conformes. Dicho contrato particular para la asistencia facultativa de los vecinos pudientes, solo tiene por condicion única y está dictada por mi señor padre, la que consta en las papeletas y recibos que les entregó y que copiada al pie de la letra dice así: «Igualatorio. Médico Quirúrgico.—Por este concepto satisfará V. por medio de trimestres anticipados y en los dias que por bandos se señalarán, la cantidad de reales, céntimos; siendo condicion necesaria para reclamar dicha asistencia, no estar adeudando cantidad alguna. ¿De dónde pues deduce D. José Bernabeu Guijarro, propietario y hornero de Agost, que nuestro contrato es por anualidades? ¿Lo tuvo así presente al darse de baja á mediados del segundo trimestre del año pasado, con motivo de haberse establecido otro profesor en esta villa y haberse declarado su acérrimo protector? ¿Le objeté yo algo cuando en virtud de su derecho menoscabó mis intereses? ¿Cree él que no tenemos ambos igual derecho, él para darse de baja y yo para bajarle, máxime cuando no cumpliendo la condicion única del contrato no me satisface los trimestres anticipados?»

Pero sigamos la historia: dado de baja en virtud de su peticion y habiéndose marchado el médico á quien él protegía, se encontró con un hijo suyo enfermo de alguna gravedad y entonces, allí de los llantos, lamentos y protestas de no volver á pecar, con lo cual consiguió que mirando solo á un desgraciado sin recursos para obtener su salud, fuese á visitarle y tuviese la dicha de salvarle. Apenas pasada la convalecencia de esta enfermedad, adquiere unas fiebres gástrico-nerviosas el mismo hijo, que agravándose motivó á que un individuo de presentase en mi casa á pedirme parecer para celebrar una consulta, á lo que le contesté que si bien el estado del enfermo era

grave, sin embargo, no desconfiaba de que, siguiendo mis prescripciones, lograríamos un buen resultado, y que siéndome conocida la enfermedad, podríamos dejar para mas adelante y en caso de mas gravedad, el consultar el ilustrado parecer de cualquier otro compañero.

Conformes con lo dicho, seguí, cual hasta entonces; procurando hacer cuanto me fué posible, para librarle de una muerte segura, logrando á los dos dias de dicha entrevista obtener alguna mejoría (aun cuando dentro de la gravedad.) En este estado las cosas, y cuando nadie tenia derecho á creer pensaba en la consulta, se me presenta D. José Bernabeu Guijarro, propietario y hornero, diciéndome que D. Elias Abad me esperaba para celebrar la consulta. Sorprendido al ver que sin contar con mi parecer, y ante una mejoría del enfermo se traia otro profesor, ví solo, en aquel momento la mano oculta que por cualquier clase de medio trata de despedazar mi honra médica, y solo me atuve á que dicho señor D. José Bernabeu, propietario y hornero sin motivo de ninguna especie se me habia borrado y que por lo tanto debia de ser uno de los motores de la mano oculta.

Nada fué capaz á contenerme y en uso de mi legítimo derecho me negué á seguirle prestando una asistencia que él consideraba en tan poco, sintiendo solo en aquel momento que mi digno compañero D. Elias Abad tomase por desaire lo que solo era cuestion personal entre el interesado y yo, para lo cual estoy dispuesto siempre á darle cuantas satisfacciones exija el compañerismo. Renuncio á dar mas detalles respecto á la conducta maquiavélica observada por el Bernabeu y adláteres, con este médico de partido, detalles que probarian hasta la saciedad cuán bien he hecho al borrarle de mi lista, pero tengo que ocuparme de otros puntos y voy siendo muy pesado.

Dice el autor del suelto que hay muchos en idéntico caso al Bernabeu, á lo cual debo de contestar que es completamente nulo tal aserto, pues si bien hay otro á quien me he negado á asistir, es por estar me adeudando cuatro trimestres y reunir la mayor parte de los motivos que me han obligado á borrar de la lista al mencionado señor. Reto ahora y siempre al autor ó autores del suelto, á que me indiquen un solo enfermo que haya quedado sin asistencia sin mediar justos y legítimas causas para ello.

Y pasemos por fin al sainete de las preguntas y digo sainete, aun cuando en tono serio se dirige á nuestras primeras autoridades porque lo hace con subterfugios y simplezas, que solo á risa nos mueven. ¿Qué disposiciones y leyes vigentes hay para que los Ayuntamientos intervengan en los contratos particulares, exigiendo su cumplimiento? ¿Es que el autor de la exposicion en cuestion cree ó desea que en Agost tengamos un alcalde corregidor para averiguar si echamos sal al puchero? Fortuna para todos es que tenemos un Ayuntamiento que sabiendo cumplir con su deber, aparta de él cuantas cuestiones puedan ponerle en ridículo, y pide solo lo que pedir debe, es decir el cumplimiento de las condiciones del único contrato que tenemos hecho para la asistencia médica de las familias pobres; pero de ningun modo el que el médico haya hecho con propietarios y horneros, pues para eso estan los tribunales de justicia de los cuales parece que huyen el Bernabeu y adláteres, prueba cierta de la ninguna bondad de la causa que defienden.

Demasiado sabe D. José Bernabeu Guijarro que el médico titular de Agost, no teme cuanto puede decirse de él, ni en la prensa ni en los tribunales, donde acuden los hombres, cuando por ningun camino se puede hacer entrar en razon á los que injurian y calumnian.

Finalmente ¿cual es la determinacion que asusta al Ayuntamiento el tomar? La de mi destitucion fundada en motivos que los vecinos pobres de Muchamiel han puesto en conocimiento de el Alcalde de Agost, y el nombramiento de el médico protegido por el autor del suelto? ¿Es esa la determinacion que en pró de los vecinos de Agost habia de tomar esta ilustre Corporacion municipal?

—No cabe oír otra cosa.
Bispéñeme Sr. Director la molestia ocasionada y mande á su atento S. S.

José Ferrer.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Asturias, c. Piñolé, de Valencia, con efectos

Id. Colon, c. Albizuri, de id., con id.
Laud Joven Antonia, p. Olivares, de Torrevieja, con sal.
Id. Angeles, p. Quesada, de id., con id.
Balandra Lorenza, c. Morate, de Málaga, con lastre.
Laud San Antonio, p. Calafell, de id., con id.
DESPACHADOS.
Vapor Colon, c. Albizuri, para Cartagena, con efectos.
Laud Aguila, p. Galiana, para Santa Pola, con vino.
Polacra goleta Diligencia, c. Oliva, para Sevilla, con cebada.
Vapor Asturias, c. Piñolé, para Bilbao, con efectos.

BOTILLERIA

D. José Polo.

Calle de Labradores, 17. Alicante.

Se venden por botellas á los precios siguientes:
Anisete de Bordeaux, á 2, 4, y 8 pesetas botella.
Absinthie. á 2'50 y 4
Crème de Roses. á 2, 4 y 5
Cognac. á 2, 3, 4, 6
Curazao. á 2, 4, 5, 8 botella.
Crème de cacao á 2 y 8
Chartreuse á 2 y 4
Crème de Menthe. á 2, 4, 5, 8
Crème Cumin Munich 2
Crème de Noyan. á 2
Elixir, Garibaldi. á 2 y 4
Elixir Raspail á 2 y 4
Genepy Alpes á 2
Ginebra Amsterdam. 2'50 botella.
Marasquin á 2, 4, 5, 8 botella.
Mezenc. á 2
Piment. á 2
Pinch au Rhum á 2 y 5
Rum de Jamaïque á 2, 3 y 5
Rosolio di Torino. á 2 y 8
Sirop de Groseille. á 2 y 4 botella.
Sirop de limon. á 2
Sirop de Zarza. á 2
Vino de Bordó. á 3 50 4, 5
Vino de Champañ. á 6 7 y 50
Vermouth. á 2 y 50
Vino fondillon. á 3'50
Vino Málaga. á 3'50
Manzanilla. á 3'50
Triple anis. á 2
Licores extranjeros de varias clases á 5 reales botella.
Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez. á 3'50

Muebles.

Se alquilan de todas clases á precios reducidos. Plaza del Teatro, núm. 3.

PETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.—Se vende á 69 reales vellon de tránsito en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravinga, 14. Para consumo caja de dos latas, 97 rs.

VAPOR JULIAN.

Saldrá el 16 actual para Valencia, Tarragona y Barcelona.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios: Carey y compañía.

ESPECTACULOS.

LA LIRA.—Sociedad de conciertos bajo la direccion de D. Pablo Gorjé.
14 Concierto y cuarto de abono de la segunda serie
1.º Galdames, Paso doble por Pintado.
2.º Aria de bajo de la ópera del maestro Verdi, Aroldó.
3.º Concertante final segundo de la zarzuela del maestro Barbieri, Los Comediantes de Antaño.
4.º Por última vez y á ruego de muchas señoras se ejecutará el Pout purri del Ferrocarril.
5.º ¡Olé! jota coreada.
6.º Eulalia. Polka mazurca.
7.º y último. Paso doble.

NOTA.—El domingo próximo se ejecutará por primera vez, la gran retreta militar Himno patriótico del célebre maestro Chapi.

CIRCO ECUESTRE.—Gran funcion para hoy por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y mímica, dirigida por D. Enrique Diaz, con notables y elegantes ejercicios por tarde y noche. Entrada 3 rs.—Media 2.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

SECCION DE ANUNCIOS

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las instrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas introduciéndose en el fluido vital, lo limpia de todas

esas impurezas que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento poera con tanta eficacia como estas pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales, de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Ampliar instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero en el establecimiento central del profesor Holloway, 533. Oxford-Street y Londres.

Proteína ferruginosa, DE LEPRAT.

La Proteína, parte activa y esencial de la carne, de los huevos y de la leche, es un medicamento muy precioso; sus propiedades son tónicas y digestivas. El Doctor Taylor, tan conocido en Inglaterra, la ha empleado continuamente con éxito creciente, como agente reparador en los tratamientos de las Escrofulas y Enfermedades linfáticas.

Por su unión con el hierro reducido por el hidrógeno, forma un medicamento nuevo, útil y precioso para obtener un restablecimiento completo de ciertas enfermedades, para las cuales es indispensable el hierro, y en las que puede administrarse sin ocasionar algunas indisposiciones, tales como diarreas, constipación etc. etc, que causan la mayor parte de los ferruginosos.

Los numerosos experimentos hechos en los hospitales de París con las Pildoras de Proteína ferruginosa, han demostrado que pueden usarse con ventaja en todos los casos en que se crea necesario el empleo de los demás ferruginosos.

Por consecuencia los médicos ordenan con preferencia el uso de las Pildoras de Proteína ferruginosa para la curación de las afecciones cloróticas, palidez, pérdidas y supresión de las reglas.

Flores blancas, enfermedades del corazón pobreza de sangre, sueños lascivos, etc. etc.

No indicamos aquí mas que los principales casos en que las Pildoras de Proteína ferruginosa, han sido empleadas con éxito infalible: de cada 50 enfermos, se curan 48.

Ventas por mayor: Farmacia Fayard, Gauffreteau, sucesor, 28 rue Montholon, París. Al detall; en las principales farmacias.

Precio: 3 francos el frasco. Se remiten por correo franco de portes, con instrucciones, remesando 3 francos y 25 céntimos.

Se encuentran en la misma farmacia las pildoras Gauffreteau, para dar apetito y ayudar la digestión.

Estas pildoras, á la base de Pepsina, combaten de una manera infalible las malas digestiones, pesadez en el estómago, eructos y ronchas en la cara después de la comida.—Precios 3 francos la caja.—Se remiten por correo, remesando 3 francos y 25 céntimos.

PASTA y JARABE De BERTHÉ con CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los Romadizos, la Gripe y todas las Irritaciones de pecho.

NOTA.—El Jarabe de Codeína, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado en el Código Francés, lo que hace inútil toda alabanza.

AVISO.—Una falsificación vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á acordar que estos productos, tan justamente alabados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

París: 24, r. des Ecoles, señor BERTHÉ, y en todas las principales Boticas de España.

A LOS Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alicates.
Cortafrios.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.

Con pases.
Terrajas.
Triscadores.
Ficheros.
Saca-bocados.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiquies.
Formones.
Gubias.
Roblonas.
Esquadras.
Destornilladores.
Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, número 13, Alicante

PAGLIANO.

La Medicina de los padres de familia ó sea el Médico de sí mismo y de los niños.

Depósito; botica de Soler; cada frasco acompaña una instrucción.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
COMPANIA POR VPAOR



NAVEGACION

PACIFICO

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Isla, y Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, tocando cada 15 dias Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miércoles. De Santander, una vez al mes.
De Burdeos todos los sábados. De Coruña, una vez al mes.
De Lisboa todos los miércoles. De Vigo, dos veces al mes.
De Alicante los domingos. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO, BAHIA Ó RIO-JANEIRO			MONTEVIDEO, Y BUENOS AIRES.			ARICA ISLAY Ó CALLAO		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Alicante (vía Lisboa).	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	700
Desde Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	700

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutención á bordo.

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades adelantadas conocidas. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante D. José Carratalá Blanes. Gravina, 14.

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legitimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais.

El Rob vegetal Boyveau L'afecteur, de una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrofulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, París, 42, calle Richer.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diairias

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instrucción para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manuel Martínez, calle Mayor 45. Almoradí, D. Ricardo Herrera. Almería, don Antonio Vivas, calle de las Flechas. Badajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, don F. de la Hera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, don M. Soriano. Jaén, D. R. Martínez. Logroño, D. Idefonso Zubia. Madrid, Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29. Moreno Miquel, Arenal, 2. Salagon, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofil. Novelda, T. J. Martínez. Palencia, Sres. N. Fuentes é hijo. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo, D. Juan Martín y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabiá. Climente, Martí, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vellogin. Agnasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.

8 Calle DAUPHINE en PARIS

BENZINE COLLAS

8 Calle DAUPHINE en PARIS

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS
Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel
PRIVILEGIO DE INVENCION.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Para evitar las imitaciones y falsificaciones
EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA
COMO MARCA DE FÁBRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA
C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS
Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.